



DECRETO N° 228

LAJA , enero 26 del 2011

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 19532142 presentada por CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 16° E.M., Escalafón Administrativo.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 de fecha 11.08.09, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", al Administrador Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Licencia Médica N° 19532142 presentada por CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 16° E.M., Escalafón Administrativo, documento extendido por 07 días, a contar del 25 al 31 de enero del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/ARD/mels-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

!Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 - Fonos: 624600 - Fax: 634233